



ESPECIFICACIONES TECNICAS – PROCESO CONSTRUCTIVO

**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CAFE, CORREGIMIENTO
DE SAN JOSE ORIENTE, MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR**

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ

JULIO

2026



1.1 ACABADO SUPERFICIAL DE CANCHA DEPORTIVA CON PINTURA ACRÍLICA TEXTURIZADA PARA TRÁFICO PESADO

Unidad: m²

Descripción

Consiste en el suministro y aplicación de acabado superficial sobre cancha deportiva mediante pintura acrílica texturizada para tráfico pesado, incluyendo la preparación de la superficie, aplicación de imprimante, dos (2) manos de pintura de acabado en los colores definidos en los planos o por la Interventoría, demarcación reglamentaria de la cancha, suministro de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, limpieza y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.

Materiales

- Imprimante para superficies de concreto.
- Pintura acrílica texturizada para tráfico pesado.
- Pintura para demarcación deportiva.
- Cintas para enmascarado.
- Disolventes y materiales de limpieza.
- Materiales complementarios requeridos para la correcta aplicación.

Procedimiento de ejecución

- Verificar que la superficie se encuentre completamente fraguada, limpia, seca y libre de polvo, grasas o materiales sueltos.
- Reparar pequeñas imperfecciones que afecten el acabado.
- Aplicar una (1) mano de imprimante de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- Aplicar dos (2) manos de pintura acrílica texturizada respetando los tiempos de secado entre aplicaciones.
- Ejecutar la demarcación reglamentaria de la cancha conforme a los planos del proyecto.
- Proteger el área hasta el secado total del sistema.
- Realizar limpieza final del área intervenida.

Medida y forma de pago

La medida será el **metro cuadrado (m²)** de superficie terminada, recibida a satisfacción por la Interventoría.

El precio unitario incluye materiales, transporte, mano de obra, equipos, herramientas, demarcación, limpieza final, desperdicios y todos los costos necesarios para la correcta ejecución del ítem.



1.2 APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1, TRES (3) MANOS, SOBRE MUROS

Unidad: m²

Descripción

Consiste en el suministro y aplicación de pintura vinilo Tipo 1 sobre superficies de muro, mediante la aplicación de tres (3) manos de pintura, incluyendo preparación de la superficie, resanes menores, lijado, limpieza, protección de elementos adyacentes, suministro de materiales, mano de obra, equipos, herramientas y limpieza final.

Materiales

- Pintura vinilo Tipo 1.
- Sellador o imprimante cuando sea requerido.
- Masilla para resanes menores.
- Lijas.
- Cintas de protección.
- Plásticos de protección.
- Materiales de limpieza.

Procedimiento de ejecución

- Verificar que los muros se encuentren completamente secos y curados.
- Limpiar la superficie eliminando polvo, grasa, pintura suelta y cualquier material contaminante.
- Ejecutar los resanes menores que sean necesarios.
- Lijar hasta obtener una superficie uniforme.
- Aplicar sellador cuando la superficie lo requiera.
- Aplicar tres (3) manos de pintura vinilo Tipo 1, respetando los tiempos de secado establecidos por el fabricante.
- Retirar protecciones y realizar limpieza final.

Medida y forma de pago

La medida será el **metro cuadrado (m²)** de superficie pintada y recibida a satisfacción por la Interventoría.

El precio unitario incluye suministro de pintura, sellador, materiales auxiliares, resanes menores, mano de obra, herramientas, equipos, protección de áreas adyacentes, limpieza final y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del ítem.



2.1 MANTENIMIENTO Y ARREGLO LOCATIVO DE BATERÍAS SANITARIAS. INCLUYE ZONDEO Y DESTAPONAMIENTO DE TUBERÍA SANITARIA

Unidad: Und

Descripción

Consiste en la ejecución de las actividades necesarias para el mantenimiento correctivo y arreglo locativo de baterías sanitarias, con el fin de restablecer su adecuado funcionamiento. Incluye inspección general, diagnóstico, reparación de elementos menores, ajuste de accesorios, zondeo y destaponamiento de tuberías sanitarias, limpieza del sistema, pruebas de funcionamiento, suministro de materiales menores, mano de obra, equipos, herramientas y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución del ítem.

Materiales

- Accesorios sanitarios menores (cuando se requieran).
- Empaques, sellantes y cinta teflón.
- Limpiadores y desinfectantes.
- Materiales de fijación.
- Consumibles necesarios para el mantenimiento.

Procedimiento de ejecución

- Inspeccionar el estado general de la batería sanitaria.
- Identificar obstrucciones y puntos de taponamiento en la red sanitaria.
- Realizar el zondeo mecánico de las tuberías utilizando equipos apropiados.
- Ejecutar el destaponamiento de las redes sanitarias, garantizando el libre flujo de las aguas residuales.
- Ajustar o reemplazar accesorios menores que presenten fallas de funcionamiento.
- Verificar el correcto funcionamiento de sanitarios, lavamanos, orinales, sifones, válvulas y griferías.
- Realizar limpieza y desinfección del área intervenida.
- Ejecutar pruebas de funcionamiento y verificar la ausencia de fugas.

Medida y forma de pago

La medida será la **Unidad (Und)** correspondiente a cada batería sanitaria completamente intervenida y recibida a satisfacción por la Interventoría.

El precio unitario incluye inspección, zondeo, destaponamiento, mantenimiento locativo, materiales menores, mano de obra, equipos especializados, herramientas, transporte,



limpieza final, retiro y disposición de residuos, pruebas de funcionamiento y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del ítem.

No conformidad

No será aceptado el mantenimiento cuando se presenten una o más de las siguientes condiciones:

- Persistencia de obstrucciones en la red sanitaria.
- Fugas en tuberías, sifones, válvulas o accesorios intervenidos.
- Funcionamiento deficiente de sanitarios, lavamanos o demás aparatos sanitarios.
- Daños ocasionados durante la intervención.
- Elementos desmontados sin reinstalación.
- Áreas sin limpieza o con residuos producto del mantenimiento.
- Trabajos ejecutados sin cumplir las instrucciones de la Interventoría o las recomendaciones técnicas del fabricante de los accesorios instalados.

Ítem 3.1

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL. INCLUYE: 1 RODADERO DOBLE, 1 TOBOGÁN, 1 SILLA DE DESCANSO, 1 BARRA DE EQUILIBRIO, ESCALERAS, TABLEROS Y FIGURAS DECORATIVAS. (VER IMAGEN DE REFERENCIA EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA).

Unidad: Und

1. DESCRIPCIÓN

Consiste en el suministro, transporte, montaje e instalación de un parque infantil para uso exterior, diseñado para niños entre **3 y 8 años**, conformado por una estructura modular que incluye un (1) rodadero doble, un (1) tobogán, una (1) silla de descanso, una (1) barra de equilibrio, escaleras de acceso, tableros lúdicos y figuras decorativas, de acuerdo con la imagen de referencia y las especificaciones indicadas en los planos o por la Interventoría.

El contratista deberá suministrar todos los materiales, accesorios, elementos de fijación, equipos, mano de obra, herramientas y demás insumos necesarios para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del parque infantil.



2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El parque infantil deberá cumplir como mínimo con las siguientes características:

- Área aproximada del conjunto: **6,50 m × 4,40 m × 4,40 m.**
- Edad de uso: **3 a 8 años.**
- Estructura principal conformada por columnas en **tubería de acero galvanizado de Ø114 mm y espesor mínimo de 2,2 mm.**
- Plataformas fabricadas en lámina de acero conformada mediante perforación en frío, con espesor mínimo de **2,2 mm** y perforaciones antideslizantes.
- Componentes metálicos secundarios en tubería galvanizada de diámetros **60 mm, 48 mm, 38 mm, 32 mm y 28 mm**, con espesor mínimo de **2,2 mm.**
- Elementos plásticos fabricados mediante **rotomoldeo en polietileno lineal de baja densidad (LLDPE).**
- Componentes plásticos con **protección UV**, resistentes a la intemperie y a la decoloración.
- Espesor de las piezas plásticas decorativas no inferior a **8 mm.**
- Accesorios metálicos elaborados en aleación de aluminio de alta resistencia o material equivalente.
- Tornillería en **acero inoxidable.**
- Materiales no tóxicos, libres de elementos cortantes y aptos para uso infantil.
- Superficies lisas, bordes redondeados y acabados que garanticen la seguridad de los usuarios.



3. COMPONENTES MÍNIMOS

El parque deberá incluir como mínimo:

- Un (1) rodadero doble.
- Un (1) tobogán.
- Una (1) silla de descanso.
- Una (1) barra de equilibrio.
- Escaleras de acceso.
- Plataformas de circulación.
- Tableros didácticos.
- Figuras decorativas.
- Cubierta superior.
- Elementos de unión y fijación.

4. INSTALACIÓN

La instalación comprenderá:

- Replanteo del área.
- Transporte hasta el sitio de la obra.
- Ensamble de todos los componentes.
- Anclaje mediante platinas y pernos de expansión o sistema recomendado por el fabricante.
- Nivelación y ajuste de la estructura.
- Verificación de estabilidad y seguridad.
- Limpieza del área intervenida.
- Entrega del parque completamente instalado y en funcionamiento.

5. MATERIALES

Todos los materiales deberán ser nuevos, originales y de primera calidad, resistentes a la corrosión, radiación solar, humedad e impactos propios del uso continuo en espacios públicos.

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida será la **Unidad (Und)** de parque infantil completamente suministrado, transportado, instalado, nivelado, anclado y recibido a satisfacción por la Interventoría.

El precio unitario deberá incluir:



- Suministro del parque infantil.
- Transporte.
- Cargue y descargue.
- Mano de obra.
- Equipos y herramientas.
- Anclajes y elementos de fijación.
- Ensamble.
- Nivelación.
- Limpieza final.
- Pruebas de estabilidad.
- Todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del ítem.

7. NO CONFORMIDAD

Será motivo de rechazo cualquier parque que presente:

- Componentes diferentes a los especificados.
- Piezas fisuradas, deformadas o deterioradas.
- Deficiencias en soldaduras o uniones.
- Elementos metálicos sin galvanizado o con corrosión.
- Tornillería faltante o inadecuada.
- Componentes plásticos agrietados o sin protección UV.
- Inestabilidad estructural.
- Bordos cortantes o elementos que representen riesgo para los usuarios.
- Dimensiones o configuración diferentes a las aprobadas por la Interventoría.

Elaboró:



LEONARDO IVÁN OÑATE LÓPEZ

INGENIERO CIVIL

M.P 20202-36795656 CES